

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

FALLECIMIENTO DEL PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

El día 18 de agosto falleció en esta capital el presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor Horacio H. Heredia, como consecuencia de la enfermedad que lo mantuvo temporariamente apartado de sus funciones.

Escribano, abogado y doctor en jurisprudencia, había nacido el 13 de abril de 1903 y se graduó en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires en 1924. Doctorose poco después con una tesis,

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

"Contralor administrativo sobre entes autárquicos", con la que obtuvo un premio accésit.

Nombrado en 1944 subsecretario de Justicia de la Nación, simultáneamente y hasta 1948 se desempeñó como jefe de la Asesoría Letrada de la Corporación Argentina de Productores de Carnes.

Su incorporación a la justicia, por la que demostró profunda vocación, se produjo a fines de 1955. Durante dieciocho años el doctor Heredia se desempeñó en la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Federal, donde llevó a cabo una labor encomiable. En 1973 acogióse a la jubilación, pero no permanecería mucho tiempo alejado de la justicia. El proceso de reorganización nacional iniciado en 1976 reclamó nuevamente su presencia en la función pública, en un momento de la historia del país en que el patriotismo exigía sacrificar los sentimientos más caros. Así llegó el doctor Heredia a la Corte Suprema. En el lapso que la presidió lo hizo con la misma probidad e ilustración que antes había revelado dedicándose a una intensa tarea realizada sin claudicaciones. Como expresó el doctor Gabrielli al despedir sus restos, "su nombre quedará grabado junto al de otros ilustres jueces del alto tribunal que supieron como él enaltecer la función por la senda incorruptible de la dignidad."

El sepelio tuvo lugar en la Recoleta el día 19 por la tarde, previa misa de cuerpo presente en la Basílica de Nuestra Señora del Pilar, oficiada por el Nuncio Apostólico, monseñor Pío Laghi.

Frente a la puerta principal del cementerio rindieron honores efectivos del Regimiento de Patricios, de la Escuela de Mecánica de la Armada y de la I Brigada Aérea con asiento en El Palomar.

El ataúd, cubierto con una bandera argentina enlutada, fue colocado sobre una cureña, en el peristilo, donde se pronunciaron los discursos de despedida. Hablaron, por el Colegio de Abogados, el doctor Isidoro Ruiz Moreno; por la Federación Argentina de Colegios de Abogados, el doctor Pedro Gerardo Polo; en representación de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Federal y Contencioso Administrativo de la Capital Federal, el doctor Alberto E. Azcona; el presidente de la Nación, teniente general (RE) Jorge Rafael Videla y, por el Poder Judicial, el doctor Adolfo M. Gabrielli, en ese orden.

Mediante decreto del Poder Ejecutivo se dispuso duelo nacional desde el 18 hasta el 22 de agosto, y la Corte Suprema, reunida en acuerdo extraordinario, dictó una acordada de honores.

Por su parte, el Colegio de Escribanos, en sesión extraordinaria efectuada el día 18 por la mañana, adhirió al duelo a través de una resolución que fue difundida en los medios periodísticos. Su texto se reproduce más abajo.

El Colegio se hizo presente en el velatorio, donde expresó su pésame al hermano del extinto el escribano Raúl V. Heredia y al ministro de la Corte, doctor Abelardo F. Rossi, y saludó al presidente de la República, teniente general (RE) Jorge Rafael Videla, en oportunidad de su llegada a las 22.

En el acto del sepelio, el Colegio estuvo también representado.

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

Resolución del Consejo Directivo

Buenos Aires, 18 de agosto de 1978 (Acta N° 2083)

El Consejo Directivo del Colegio de Escribanos, visto el fallecimiento del doctor Horacio H. Heredia, presidente de la Corte Suprema, de Justicia de la Nación, acaecido en la fecha, y

CONSIDERANDO:

Que el doctor Horacio H. Heredia fue cabeza de uno de los tres poderes del Estado;

Que el extinto se encontraba vinculado con la institución y con el notariado, y en reiteradas oportunidades participó en su sede social de actos a los cuales fue especialmente invitado;

Que en el trato cordial y afectuoso manifestó invariablemente comprensión e interés por los problemas profesionales o el desenvolvimiento institucional;

Que en orden a sus altas funciones contribuyó desde el principio al proceso de reorganización nacional con todo el prestigio de su investidura, de su ponderación como magistrado, de su ciencia jurídica y de su esforzado espíritu ciudadano, a fin de devolver a las instituciones de la República el brillo de una gran tradición;

RESUELVE:

- 1) Adherir oficialmente al duelo decretado por el Gobierno de la Nación;
- 2) Enviar nota de pésame a la Corte Suprema de Justicia de la Nación y a los deudos del magistrado desaparecido;
- 3) Remitir una corona de flores a su velatorio;
- 4) Asistir en pleno al sepelio de sus restos, juntamente con el presidente honorario y los ex presidentes de la institución;
- 5) Hacer público el homenaje dispuesto.